

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgado de lo Social Número 2 C órdoba

Núm. 1.841/2020

Juzgado de lo Social, Número 2 de C órdoba

Procedimiento: 751/19 Ejecución de títulos judiciales 13/2020.

Negociado FS

De: Don Gabriel Francisco Requena Martínez

Abogado: Don David Álvarez Cabrera

Contra: Agro Natura Levante SL y Fogasa

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia del Letrado don David Álvarez Cabrera en nombre y representación de don Gabriel Francisco Requena Martínez, frente a Agro Natura Levante SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Diligencia de Ordenación de Fecha 15/06/2020 del siguiente tenor literal:

"DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SRA. DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA.

En C órdoba, a quince de junio de dos mil veinte.

Habiéndose procedido al levantamiento de la suspensión de los plazos procesales y en aplicación del plan de desescalada y reac-

tivación de las actuaciones judiciales en el ámbito del TSJA, se señala nuevamente para la celebración de vista de incidente de no readmisión, el próximo día 30 de junio de 2020 a las 12:30 horas de su mañana, en la sala de vistas de este Juzgado, con el apercibimiento al ejecutante (trabajador o persona que lo representa), que caso de no comparecer ni alegar justa causa, se le tendrá por desistido en su solicitud; y al ejecutado (empresario o su representante) que se celebrará el acto sin su presencia, párandonle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Las partes comparecerán con mascarilla y cuantos medios consideren pertinentes de prevención frente al COVID 19 y, en todo caso, guardar la distancia social (2 metros), sin perjuicio de lo que pueda disponer la administración proveedora del servicio.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la letrado/a de la administración de justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA".**

Y para que sirva de notificación y citación a la empresa Agro Natura Levante SL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En C órdoba, a 24 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.